

Hoja del Calendario

Marzo 14 Viernes. — La Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. — Ss. León ob m; Matilde rn; Eutiquio Pedro Afrodiso mrs; Florentina vg; hermana de los gloriosos Santos Leandro; Fulgencio e Isidoro que han llenado la historia de España de inmarcesibles hermosuras.

Hace pocos días que un escritor de los calificados de «brillantes» y «íronicos» decía que la santidad consistía en no hacer nada.

No robar; no matar; no blasfemar...

Y lo decía en un periódico leído por mucha gente.

Que se quedaría tan tranquila.

Hoy nos acordábamos de ese escritor y de sus lectores leyendo al P. Croisset en su año cristiano con motivo de la vida de Santa Florentina que murió virgen a una edad avanzada después de una vida purísima y muy penitente.

Que la meditación la dedica á considerar el pecado de omisión y dice como si saliera al frente del pobre ironista de que hablábamos:

NO BASTA NO HACER MAL: ES NECESARIO HACER TODO EL BIEN QUE QUIERE DIOS HAGAMOS: OMITIR EL MENOR DE ESTOS DEBERES YA ES FALTA.

Pasa revista á las gravísimas faltas de omisión que comete el mundo. Los padres, los que tienen dignidades, los que mandan, los prelados, sacerdotes, religiosos; etc.

Y exclama temeroso: «Mi Dios! Cuántos que se imaginaban inocentes se hallarán condenados por estos pecados de omisión!

Es cierto que no cometieron aquello que les estaba prohibido cometer; pero tampoco practicaron aquello que les estaba mandado practicar.

Aquel sacerdote de quien habla el Evangelio no perdió su talento; pero enterrólo y escondiólo; en esto estuvo su delito. Que cosa importante advertencia!

En el curso de la misma meditación se lean estas palabras opuestas en absoluto á las que el brillante escritor trazó: **TODA LA FILOSOFÍA MORAL DEL CRISTIANISMO SE FUNDA EN ESTOS DOS PRINCIPIOS: HUIR EL MAL Y HACER EL BIEN.**

Aplicando estos dos principios á la lectura de los periódicos diríamos que no basta abstenerse de leer libros y periódicos nocivos; sino que es necesario leer, ayudar y proteger á las empresas que difunden periódicos y obras buenas.

Porque el bien se hace positivamente ayudando á lo bueno; aunque en muchas ocasiones el abstenerse de lo malo sea ya hacer un gran bien.

En esta media profesión de prácticas cristianas duerme mucha gente. Que considera ya terminada la carrera de la perfección con abstenerse de lo malo.

«A la verdad—dice el P. Croisset—no te condenará Dios por haber usurpado los bienes ajenos, ni por haber cometido enormes crímenes si no los cometiste; pero sí das mucha limosna y socorriste á los pobres en sus necesidades!»

Y agregaríamos: «Protegete á la prensa católica? ¡Fuiste generoso con las obras de propaganda y de celo cristiano? ¡Hiciste un buen uso de los dones espléndidos de fortuna, inteligencia, salud, don de gentes... con que Dios te como para bien de tu prójimo, ó te limitaste á usarlos en beneficio egoista tuyo, exclusivamente para tu propia satisfacción y regalo?

¡Oh! qué fuente de meditación. ¡Qué manantial de propósitos y resoluciones naman de semejantes preguntas!

Y cuán estúpida y grotesca resulta la afirmación del escritor ironista de que la santidad es la negación de la actividad humana, cuando es precisamente la utilización de todas las energías humanas en beneficio de la colectividad.

De todo un poco

Ha sido multado por llevar su automóvil en excesiva velocidad don Audaz Alejandro Moreno.

Le donde se desprende que ha pagado cara su «audacia».

En la Dieta sajaron varios diputados se dieron de bofetadas.

Suponemos que se dieron con debilidad estando como estaban en plena rieta.

Unos deshonrados apedrearon á Domingo Milla robándole una cartera que contenía 975 pesetas.

Seguamente los ladrones se vieron defraudados; pues creyeron encontrarse «Millares» de pesetas.

Un diario de Méjico en la reseña de una corrida dice: «En verdad que Gaona estuvo guapo.

Sería la única vez en su vida.

IRILIMPIAN

Doctor A. Arrieta
de las clínicas de Burdeos y Berlín.

OÍDO, NARIZ Y GARGANTA.
FIRM 18, Teléfono 644. — Consulta de
10 a 12 y de 2 a 4.

En el ayuntamiento

La sesión de ayer

El Ayuntamiento se adhiere a la manifestación española del domingo

Se abre la sesión á las nueve y media. Preside el alcalde señor Vega Seoane y asisten 17 concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en el

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

COMISIÓN ESPECIAL DE ENSANCHE

Proponiendo se recurre contra la tasaación del perito derrero en el expediente de expropiación del Ensanche del Uruma.

COMISIÓN DE HACIENDA

Proponiendo se devuelva una fianza á la Casa Nericán.

Relacionado con la rectificación del reciente aumento reativo al cobro de derechos en la Pescadería después de decir el señor presidente que la razón de que no se haya ausentado del salón al darse cuenta de este informe es la de que no hubiese quedado suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdo.

Proponiendo se abone el importe del suministro de material de impresos á la Alhóndiga Municipal.

COMISIÓN DE FOMENTO

Proponiendo que la Fiesta del Árbol se celebre el día 27 del corriente.

—Proponiendo el nombramiento de Consejero-Avisador de la Banda Municipal en favor del músico don Avelino García.

COMISIÓN DE ARTICUTZA

Proponiendo se desestime la solicitud de los propietarios y vecinos del alto de Errondo de que se construya un abrevadero para el ganado.

—Proponiendo se nombre á don Juan José Aguirre guarda de las líneas de energía eléctrica y conducción de aguas.

COMISIÓN DE OBRAS

Proponiendo se desestime la solicitud de don Salustiano Loináiz y consortes de que se autorice el perfil consentido á los edificios construidos y que se construya en la Avenida de Francia.

NUEVO REGIMEN DEL CASINO Y DEL KURSAAL

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda al escrito de don Martín Domínguez relativo al nuevo régimen del Gran Casino y Gran Kursaal.

El señor Asuero dice que al desestimar la Comisión de Hacienda la petición de don Martín Domínguez sólo aborda una mínima parte del problema que se plantea al Ayuntamiento.

Hace referencia á la última reunión celebrada por la Junta de Beneficencia en la que esta entidad quedó enterada de una comunicación en la que se le anuncia que quedaba privada de la parte de los ingresos que venía percibiendo; alegando para ello razones nada convincentes que ya habían sido expuestas con anterioridad en otra comunicación.

Entiende que el firmante puede representar á una de las dos entidades que vienen contribuyendo á las atenciones benéficas de la Junta pero de ninguna manera á las dos.

Expone la conveniencia y su deseo de que los contratos existentes se traigan á conocimiento de la Corporación pues es absolutamente necesario introducir en ellos algunas modificaciones ya que actualmente todas las facilidades son para la otra parte contratante resultando lesionados los intereses del Ayuntamiento.

Termina diciendo que ahora puede plantearse idéntica cuestión que la de hace dos años con caracteres de gravedad más agudizados por lo que es preciso evitar que la Beneficencia y el Ayuntamiento en definitiva resulten perjudicados.

El señor presidente comienza diciendo que el Ayuntamiento no puede en estos momentos pronunciar más que sobre el contenido y el tono de la cuestión a que hace referencia el informe que es otra sustancia á la planteada por el señor Asuero.

pues en realidad se concreta á la mitad del líquido imponible para el pago de la contribución industrial.

Refiriéndose á la cuestión planteada por el señor Asuero dice que no tiene ni pude de tener estado oficial aun cuando particularmente en sesión privada muy gustosamente dará á todos los señores concejales cuantas explicaciones y datos deseen.

Añade que desde los primeros días de este mes está realizando las gestiones conducentes a que la cuestión quede solucionada de una manera definitiva y en la forma más favorable y satisfactoria para el Ayuntamiento al que dará cuenta de la resolución que reciba.

El señor Asuero se muestra disconforme con las manifestaciones hechas por el señor presidente y mantiene su punto de vista.

Entiende que si el Ayuntamiento carece de personalidad en la cuestión no habría tenido que responder de las 125.000 pesetas que la Beneficencia dejó de percibir hace dos años no ofreciéndole dudas

sobre la existencia de esa responsabilidad económica subsidiaria confirma la de su personalidad.

Termina rogando al señor alcalde que anotes de emprender el viaje á Madrid consiguiente con el Ayuntamiento.

El señor presidente dice que va á concretar los términos de la cuestión á que viene refiriéndose el señor Asuero. Se trata de un contrato firmado entre dos partes y denunciado por una de ellas. No ofrece duda que la solución de momento necesaria es la de restablecer la vigencia del contrato y á ello deben estar encajados todos los esfuerzos sin perjuicio de que si se le dan las atribuciones necesarias para lograr la modificación del contrato intente llegar á ese resultado.

Refiriéndose al hecho de que el Ayuntamiento pagara las 125.000 pesetas que la Beneficencia dejó de percibir dice que se trataba de atenciones benéficas de carácter inexcusable para un Ayuntamiento como el de San Sebastián que tanto quiere á la Beneficencia oficial; pero no de una obligación subsidiaria sino de una obligación que se impuso el mismo Ayuntamiento.

El señor Asuero insiste en la necesidad de llegar á la modificación del contrato vigente.

El señor Ucelayeta dice que el informe solamente se refiere á la fijación del líquido imponible á los efectos de la percepción de la contribución industrial sin que todo quanto viene diciéndose tenga relación alguna.

Sin perjuicio de ello tiene que mostrar su conformidad con el deseo del señor Asuero de que el contrato sea modificado.

El señor Asuero cree que la Junta de Beneficencia ha incurrido en responsabilidad al no dirigirse al Ayuntamiento reclamando el cumplimiento del contrato existente y por tanto la entrega de la cantidad que ha dejado de percibir porque el Ayuntamiento á su juicio es quien tiene la personalidad natural.

El señor presidente interrumpe al señor Asuero rogándole no hable mas de este aspecto de la cuestión que no tiene ninguna relación con el informe de la Comisión de Hacienda.

Y seguidamente se aprueba el informe por unanimidad.

SOBRE NOMBRAMIENTO

DE UN CAPATAZ

Dada lectura al informe de la Comisión de Hacienda proponiendo el nombramiento de capataz de líneas del Teléfono Municipal el señor Eneverria dice que viendo la Memoria que se acompaña al informe se advierte claramente que salvo la firma del resto del trabajo no ha sido escrito por el interesado.

Los señores Ucelayeta y Chueca advierten al señor Eneverria que no ha habido más aspirante que el que se propone y que el señor ingeniero industrial informa en el sentido de que se le conceda la plaza porque tiene los conocimientos necesarios para desempeñarla y una gran experiencia adquirida en doce años de servicios.

El señor Echeverría pide que el nombramiento no se haga sin depurar previamente si el trabajo corresponde al aspirante y el señor presidente propone que el informe quede sobre la mesa hasta la sesión próxima y que entretanto se decrete lo ocurrido en relación con la cuestión presentada por el señor Echeverría.

Así se acuerda.

A NUEVO ESTUDIO

Acuerdase vuelvan á sus respectivas Comisiones los siguientes informes:

—A petición del señor Eneverria el de la Comisión de Gobernación proponiendo se abone a la Casa Siemens Snuckert el importe del último plazo establecido en el contrato.

A petición del señor Ucelayeta queda ocho días sobre la mesa el informe de la Comisión Especial del Montepio presentando descargo del estudio realizado en relación con las cuestiones pendientes después de rogar dicho señor Ucelayeta y el señor Presidente a los señores concejales que estudien la cuestión para que pueda ser discutida y resuelta en la sesión próxima.

EL VIAJE DEL ALCALDE

El presidente de la Comisión de Hacienda señor Ucelayeta pide al Ayuntamiento que acuerde asignar la cantidad de 3.000 pesetas con cargo á imprevistos para gastos de representación en el próximo viaje del alcalde á Madrid.

Se acuerda así rogando el señor Asuero al alcalde que antes de marchar a Madrid entre a los concejales de las gestiones que allí piensa hacer en relación con el asunto antes discutido del Casino y el Kursaal.

LA ADHESIÓN AL «DIA

—A petición del alcalde acuerda el Ayuntamiento adherirse con carácter patriótico y españolista al acto del domingo.

Se acuerda hacerlo así y dirigir al go-

bernador una felicitación calurosa por su feliz iniciativa.

Seguidamente se levanta la sesión.

De Barcelona

(Por teléfono)

Barcelona 13 (11 n.)

ATRACO FRUSTRO

Al regresar esta madrugada á su domicilio un camarero observó en la Cuesta de Santa Madona que había apostados en una esquina varios sujetos sospechosos.

Teniendo ser atracado dió voces de auxilio. Una pareja de Seguridad que acudió á las voces pudo detener á tres de los citados individuos poniéndolos á disposición del Juzgado Militar.

ALARMA Y TIROTEO

Esta mañana se produjo una gran alarma en la calle de Monte Alegre. Un vigilante nocturno vió que varios individuos penetraban en un corral con intención sin duda de cometer un robo. Les dió el alijo y ellos contestaron á tiros.

Una pareja de la Guardia civil que acudió á oír los disparos fué también tiroteada por los ladrones cruzándose varios tiros entre ambas partes. No resultó herido ninguno de los guardias civiles y, aunque los ladrones huyeron se ha visto un reguero de sangre procedente de alguno de ellos que sin duda fué herido.

Ferrocarril Secundario de Zumárraga Zumárraga (Urola)

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE COCHES Y FURGONES

El Consejo de Administración de este Ferrocarril domiciliado en San Sebastián, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, abre un concurso con intervención del Estado y de conformidad con lo establecido en la Ley de protección á la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907, en el R. D. de 14 de Marzo de 1918 y en la R. O. de 3 de Julio de 1920, para el suministro por la producción nacional de los coches de viajeros y furgones necesarios para este Ferrocarril y que son los siguientes:

Siete coches para dos clases de viajeros con furgón intermedio.

Catorce coches para una sola clase de viajeros sin furgón.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas que rigen para este concurso así como el modelo de proposición estarán de manifiesto al público en las oficinas del Ferrocarril en Azpeitia y en el Palacio de la Diputación en San Sebastián, todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana.